

Datos Generales

Gaceta N°:	18245
Fecha de la Gaceta:	31/12/1976
Norma:	LEY
Número de Norma:	89
Fecha de la Norma:	22/12/1976
Autoridad:	CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION
Vigencia:	1 DE ENERO DE 1977

Título:	POR LA CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS PARA EL AJUSTE DE PRECIOS EN EL VALOR DE LAS OBRAS O ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION.
Comentario:	Por medio de esta Ley, se adicionó al Código Fiscal el Artículo 37-A, que determina las pautas a que deben ceñirse las modificaciones o ajustes de precios en el valor de las obras públicas, prestación de servicios y suministro de materiales y maquinaria relacionada con actividades de construcción, formuladas en el pliego de cargos o en el respectivo contrato que habría de celebrarse con el Estado, previo requisito de la licitación pública. TEMAS RELACIONADOS: LEY, CODIGO FISCAL, CONSTRUCCION, OBRAS PUBLICAS, CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION, SERVICIOS.

Temas Relacionados

CODIGO FISCAL
CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION
CONSTRUCCION
LEY
OBRAS PUBLICAS
SERVICIOS

Referencias

LEY 89							
REFERENCIAS POSTERIORES:							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Norma</th> <th>No. de Norma</th> <th>Fecha de Norma</th> <th>No. de Gaceta</th> <th>Fecha de Gaceta</th> <th>Afectación</th> <th>Comentario</th> </tr> </thead> </table>	Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario	
LEY 89							
REFERENCIAS ANTERIORES:							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Norma</th> <th>No. de Norma</th> <th>Fecha de Norma</th> <th>No. de Gaceta</th> <th>Fecha de Gaceta</th> <th>Afectación</th> <th>Comentario</th> </tr> </thead> </table>	Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario	

LEY	8	27/01/1956	12995	29/06/1956	ADICIONAL TRANSITORIA MENTE	Esta Ley adicionó el Código Fiscal con el Artículo 37 (a).
-----	---	------------	-------	------------	-----------------------------------	---

Jurisprudencia Constitucional
